

PUBLICADA
Tarija, 19 de Junio del año 2019



PUBLICADA
del año 2019

CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 056/2019

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de oficial Brasschaat, 2019-06-11 el Alcalde de Brasschaat Jan Jambon y Director General Ward Schevernels, remite al Concejo Municipal de Tarija, la invitación oficial en el marco del hermanamiento entre los Municipios de Tarija y Brasschaat para que la concejal Cira Flores Villarroel forme parte de la delegación municipal de Tarija para una visita de trabajo a Bélgica, toda vez que está previsto en el Plan Federal Plurianual 2017-2019 trabajar temas referente a compostaje, educación ambiental, aguas residuales y género, además, de señalar que la estancia de la delegación será desde el 15 hasta el 30 de junio de 2019.

Que, asimismo, a la nota hace referencia que la Alcaldía de Brasschaat se encargará de la organización de las actividades programadas, de los gastos de transporte (visado, pasaporte, transporte aéreo y terrestre), de la comida y del alojamiento durante su estancia en Brasschaat, del transporte del y hacia el aeropuerto, de los eventuales gastos médicos y otros en caso de ser necesario.

Que, el Pleno de Concejales en forma unánime ha considerado y aprobado que la concejal Cira Flores Villarroel participe de la visita trabajo al Municipio de Brasschaat-Bélgica.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la Concejal Municipal Cira Flores Villarroel a la ciudad de Brasschaat-Bélgica, quien formará parte de la delegación de Tarija para trabajar temas referentes a compostaje, educación ambiental, aguas residuales y género, a realizarse entre el 15 al 30 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará el trámite para el pago de pasajes y viáticos nacionales e internacionales de acuerdo a itinerario de viaje y normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Aema G
Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Antraco
Sra. Esther García Antraco
CONCEJAL SECRETARIA